

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138

Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 231-2022-DFCC (TR-DS) Bellavista, noviembre 14, 2022.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 192-2022-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 31/10/2022, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remitiendo el Dictamen Virtual Nº 134-2022-CT/UICC(TR-DS) de fecha 25 de octubre del 2022, que aprueba el nuevo título del Proyecto "COSTOS LABORALES Y LIQUIDEZ DEL SECTOR SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA: CASO DE LA EMPRESA ESTIBADORES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ATOCONGO S.A.C"; presentado por los bachilleres ASIAN COLLANTES, Gyannella Katherine; CURI QUISPE, Josting Hanz y LEON VERGARA, María Gracia; para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2022-6.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución Nº02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su Art. 189º numerales 189.3 y 189.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 87º establece los requisitos que deben presentarse para la inscripción al Ciclo de Tesis para titulación profesional, precisando en el inc. f) que, el proyecto de tesis original a desarrollar, aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación debe refrendarse con resolución de aprobación emitida por el Decano de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 137-2022-DFCC(TR-DS) de fecha 18/07/22; se refrenda el Dictamen N° 082-2022-CT/UICC/FCC (TR-DS) del 06/07/22 que, aprueba el Proyecto "AMNISTIA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ENLA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTYIN DE PORRES"; presentado por los bachilleres ASIAN COLLANTES, Gyannella Katherine; CURI QUISPE, Josting Hanz y LEÓN VERGARA, María Gracia; para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2022-6;

Que, luego de las revisiones y estudios en clase y contando con la opinión favorable del Docente Asesor, el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2022-6; solicita la modificación del título del Proyecto de Tesis. detallado en el Dictamen citado en el anterior considerando:

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1. APROBAR el DICTAMEN Nº 134-2022-CT/UICC/FCC de fecha 25/10/22, emitido por la Unidad de Investigación que MODIFICA el título del Proyecto de Tesis quedando como sigue "COSTOS LABORALES Y LIQUIDEZ DEL SECTOR SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA: CASO DELA EMPRESA ESTIBADORES Y SERVICIOS MÚLTIPLES ATOCONGO S.A.C."; presentado por los bachilleres ASIAN COLLANTES, Gyannella Katherine; CURI QUISPE, Josting Hanz y LEÓN VERGARA, María Gracia; para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2022-6
- Remitir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación e interesadas.

Registrese y comuniquese.-



